

La Patria de México.

DIARIO

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO, LIC. IRENEO PAZ.

INFORME

LEIDO POR

El C. Presidente de la República

al abrirse el segundo periodo de sesiones del 23º Congreso de la Unión

EL 1º DE ABRIL DE 1907.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES:

Lo mismo que otras veces y con igual complacencia, me presento ante vosotros, en cumplimiento de un deber constitucional, para informaros de cuanto ha ocurrido y es digno de notarse desde septiembre a la fecha, en lo que concierne a los intereses nacionales y su gestión encomendada al Ejecutivo.

Desde luego me es grato repetir lo que en otras ocasiones he manifestado acerca de nuestras relaciones exteriores; á saber, que sin excepción se mantienen caracterizadas por la mejor inteligencia y aun cordialidad con los gobiernos extranjeros con quienes seguimos cultivándolas.

En mi último informe os hablé del tratado suscrito en Washington sobre distribución equitativa de las aguas del río Bravo y construcción de una gran presa internacional en la ciudad de Engle, Estados Unidos, cien kilómetros al Norte de Ciudad Juárez. Aprobada esa convención, se promulgó debidamente el 26 de enero del corriente año, y es de esperarse que en breve se ejecuten las obras en él estipuladas, con beneficio notorio de Ciudad Juárez.

Las dificultades que ofrecían las cuestiones por largo tiempo suscitadas entre los ribereños de una y otra margen del mencionado río, á causa de los frecuentes cambios de su corriente, hacían casi imposible la aplicación de los artículos primero y segundo de la convención de noviembre de 1884 entre México y los Estados Unidos. La Comisión Internacional de Límites propuso á los dos gobiernos que la línea divisoria quedase determinada por el río, á pesar de ciertos cambios que se observarían en su cauce, no tomando en consideración las pequeñas fracciones de terreno llamadas bancos, segregadas tanto de una como de otra ribera. Después de maduro examen y prolongados estudios, se adoptaron los artículos que deberán substituir al primero y segundo de la citada convención de 1884, firmándose en Washington el tratado de 20 de marzo de 1905 que, aprobado ya por las Cámaras de Senadores en una y otra nación, en breve será debidamente promulgado, previo el canje de sus ratificaciones.

Se han verificado elecciones ordinarias de poderes locales en Tabasco y Jalisco.

En varias partes de la República han vuelto á producirse movimientos obreros en la forma de huelgas pacíficas, habiendo revestido bastante importancia las que ocurrieron al terminar el año próximo anterior, pues al mismo tiempo se separaron del trabajo todos los obreros de un gran número de establecimientos fabriles de diversos Estados y del Distrito Federal. Tanto los industriales como los trabajadores ocurrieron á mí en busca de una solución al conflicto después de algunas conferencias y gracias al buen sentido de unos y otros se terminaron las dificultades en beneficio de todos, con la única excepción de unas fábricas próximas á Orizaba, en donde fué alterado el orden y se cometieron graves delitos contra la propiedad. La Federación auxilió con toda la prontitud que el caso requería á las autoridades locales y pronto quedó restablecida la tranquilidad aunque no sin que hubiera sido necesario dictar medidas energéticas. La autoridad judicial correspondiente tomó conocimiento de

aquellos sucesos y ella será la que aplique el castigo debido á los culpables.

La armonía entre los intereses de la clase obrera y los de los industriales constituye actualmente un problema delicado que por desgracia explotan algunas personas mal intencionadas; pero el Gobierno está pendiente de esta situación y si, contra todas las previsiones y contra los antecedentes de la clase obrera mexicana, llegasen á producirse nuevos disturbios, el Ejecutivo continúa dispuesto á hacer respetar los derechos de todos y á mantener el orden público.

Exigidos con mayor apremio cada día, por las crecientes necesidades del país, los servicios de la policía rural, y ampliada ya por la Cámara de Diputados la asignación relativa del presupuesto de Egresos, desde el 1º de enero comenzó á organizarse el Duodécimo Cuerpo, que por ahora está acantonado en Silao (Guanajuato). También se ha organizado ya el servicio auxiliar autorizado mediante la correspondiente adición al Presupuesto, y del cual se espera que cooperará eficazmente á la conservación de la seguridad pública.

De agosto á febrero se han registrado setenta y cinco casos y cuarenta y seis defunciones por fiebre amarilla, correspondiendo solamente dos casos y dos defunciones á los últimos tres meses. La pequeña epidemia de Mérida debe considerarse terminada, pues el último caso ocurrió el 26 de octubre. En agosto y septiembre apareció la fiebre en Tuxtepec (Oaxaca), donde no es endémica; pero dictadas desde luego las medidas oportunas, desapareció inmediatamente. Comparados, con respecto á esta enfermedad, los meses de agosto á febrero con los correspondientes de los dos años anteriores, resulta una disminución muy considerable: de setenta y cinco por ciento con relación al primer año, y de cincuenta por ciento con relación al segundo, en cuanto á casos, y de treinta y cincuenta por ciento respectivamente, en cuanto á defunciones.

La epidemia de tifo que comenzó en esta capital á fines de 1905, ha continuado decreciendo. El número de tíficos asistidos en el Hospital Juárez y en el General, desde el 16 de agosto hasta el 28 de febrero, ha sido de ochocientos noventa y nueve, y el promedio de entrada diaria el último de esos meses fué de 4.5, lo que importa una reducción de cerca de setenta por ciento respecto de igual mes de 1906, que fué uno de los más altos de la epidemia.

Con ocasión de haberse reunido en esta capital la Asociación Americana de Salubridad Pública, se organizó en diciembre último una exposición de tuberculosis y una serie de conferencias públicas destinadas á divulgar los medios para combatir la propagación y los estragos de esa terrible enfermedad. El número de personas asistidas en los establecimientos de Beneficencia Pública se ha elevado en los últimos meses á cuatro mil ciento. En el Hospital General han comenzado á funcionar la escuela de enfermeras y la destinada á los niños cuyo estado permite darles educación; se ha construido un horno crematorio para la destrucción de los desechos; se han establecido calderas para el servicio especial de varios departamentos, y se ha continuado aumentando la extensión de los jardines, de las banquetas y de las zonas pavimen-

tadas en las calles interiores del establecimiento.

Para el servicio de aguas potables en la capital, se ha aumentado la red de cañerías en más de cuarenta kilómetros parte de los cuales fué tendida en la región norte de la ciudad, cuyo servicio ha mejorado considerablemente con esto. Se han reconstruido cerca de cuatro y medio kilómetros de acueducto.

En las obras de saneamiento se han construido más de dos mil quinientos metros de colector, igual longitud de atarjeas y once mil metros de albañales. Para el servicio del desagüe en San Lázaro se han establecido bombas eléctricas con sus correspondientes motores.

Se han construido nuevamente en la capital cuarenta y un mil metros cuadrados de pavimento de asfalto y veinticuatro mil de empedrado, diez y seis mil metros cuadrados de banquetas de cemento y doce mil de banquetas de losa.

En las calzadas del Distrito se construyeron cincuenta mil metros cuadrados de macadam. Parte considerable de esa construcción fué hecha en la Calzada de Tlalpam que se encuentran ya en perfecto estado en más de la mitad de su extensión.

El alumbrado público se ha aumentado existiendo ahora mil quinientas cuarenta lámparas en la capital.

En el Territorio de Tepic se ha extendido la red telefónica oficial, llegando ya á treinta y tres el número de las líneas en servicio.

Por Decreto fecha 24 de mayo de 1906, el Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo para hacer, en la parte publicada del Código de Procedimientos Federales las reformas y adiciones que estimara necesarias y para que formara y expidiera el Código de Procedimientos Penales de la Federación.

Desde esa fecha comenzaron á prepararse los proyectos correspondientes á las leyes que deberán expedirse; y después, bajo la dirección del Ministro de Justicia, se reunieron las comisiones técnicas que han estado examinando y discutiendo esos proyectos. Pero como la materia á discusión es de por sí bastante delicada, ha tenido que ser prolijamente examinada y detenidamente discutida; de modo que no ha sido posible hasta hoy dar término á dichos proyectos, y el Ejecutivo cree que por su importancia y el cuidado que reclaman pasarán aún algunos meses para concluirlos.

La Estadística judicial en el orden penal, que en años anteriores había sufrido algún retraso, se publica actualmente con la debida regularidad, estando ya dada á luz la correspondiente al año de 1905, y en prensa la que corresponde al año de 1906.

Hasta hoy esta publicación se ha limitado al fuero penal del Distrito Federal; pero al mediar el año próximo pasado quedó establecida una sección en la Secretaría de Justicia dedicada no sólo á la formación de esa estadística, sino también á la de los Territorios, y del mismo ramo en el fuero federal de toda la República. Al finalizar este año quedará, pues, concluida una estadística completa en el ramo penal de todos los tribunales que pertenecen á la Federación.

El notariado es objeto de esmerada vigilancia, y se ha creído oportuno mandar que se practiquen visitas de inspección á las notarias de la manera más escrupulosa; pues es muy importante que la fe pública encomendada á estos funcionarios quede asentada firmemente sobre la base de una indiscutible confianza para el público.

El importe de las operaciones de que tomó conocimiento el Registro Público de la Propiedad de la Capital ascendió en el primer semestre de 1906 á la suma de doscientos veinticuatro millones, seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos, y durante el segundo semestre á ciento noventa y un millones, novecientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y un pesos, haciendo un total de cuatrocientos diez

y seis millones, seiscientos veintitrés mil sesenta y dos pesos, suma á que en años anteriores no había llegado el movimiento de la riqueza pública.

Se han expedido algunas circulares relativas al orden económico de los tribunales, las que han contribuido directamente á la mejor marcha de la administración de Justicia.

La Federación sostuvo quinientas cincuenta y siete escuelas primarias en el Distrito y Territorios Federales en el año de 1906 y las atendieron dos mil trescientos sesenta y un maestros. La inscripción ascendió á la cifra de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un alumnos; y como para impartirles educación se gastaron dos millones doscientos cincuenta mil pesos, el costo medio anual de la enseñanza de cada alumno fué la suma de treinta y siete pesos noventa y tres centavos.

De dichas escuelas, trescientas setenta y siete se encuentran en el Distrito Federal, y al principiar el presente año se fundaron en el mismo diecisiete escuelas nuevas: tres de instrucción primaria superior y catorce de instrucción primaria elemental.

A fin de organizar la inspección médica de los alumnos, con el propósito de asegurar que se efectúe su desarrollo físico en las condiciones más adecuadas, y de evitar que se propaguen en las escuelas enfermedades contagiosas, se estableció desde julio último una Sección de Higiene en la Dirección General de Instrucción Primaria y en ella se han reconocido dos mil trescientos sesenta y cuatro niños.

Dos importantes edificios construidos por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para escuelas primarias se recibieron recientemente, uno en la cuarta calle del Ciprés y otro en la de Necatitlán.

Con patriotismo merecedor de toda alabanza, varios particulares han cedido predios para que en ellos se construyan escuelas y se ocupa en estos momentos la Junta Directiva de Edificios Escolares de instrucción primaria, en hacer que en ellos se edifiquen los establecimientos respectivos.

Con el objeto de dotar de mobiliario adecuado á varias de las escuelas primarias superiores y á las de las elementales del Distrito Federal, acaba de efectuarse una convocatoria, y á fin de proveer á dichas escuelas del material escolar en las mejores condiciones se han hecho compras recientemente por valor de cien mil pesos.

El hecho de que el año escolar y el fiscal no coincidan, origina dificultades económicas considerables y obliga á aplazar durante meses mejoras de importancia, que no pueden llevarse á cabo desde el principio del año porque hasta después comienza á regir el presupuesto que permite hacerlas efectivas. Para corregir este mal se ha dispuesto que vaya retardándose un mes, desde este año, el periodo de trabajos escolares, de modo que, sin tropiezo ninguno, lleguen á principiar en el mes de junio tanto el año escolar como el fiscal.

El deseo de conseguir que los maestros de toda la República se pongan de acuerdo con el propósito de unir por medio de la educación á los hijos del país, hizo que se organizara á fines del año último una excursión de profesores de párvulos que fueron al Estado de Veracruz, donde el excelente recibimiento de que fueron objeto contribuyó para estrechar los afectuosos vínculos que por fortuna ligan nuestras entidades federativas.

El Consejo Superior de Educación Pública ha debatido los medios de convertir las escuelas primarias en agentes de propaganda antialcohólica, y sus interesantes conclusiones van á servir para luchar contra el grave mal que aqueja á todas las sociedades modernas y que en los pueblos cultos está siendo objeto de medidas encaminadas á vencerlo.

En uso de la autorización que el Congreso Federal se sirvió conceder en diciembre de 1903 al Poder Ejecutivo para legislar en materia de enseñanza, se revisaron

detenidamente las leyes de la Escuela Nacional Preparatoria, de la de Jurisprudencia, de la de Medicina y de la de Artes y Oficios para Hombres y fueron expedidos los nuevos planes de estudio correspondientes, que están principiendo ponerse en vigor. En todos ellos el propósito de que no se apartan las disposiciones relativas, consiste en no prescribir con el carácter de obligatorias otras enseñanzas que las que puedan considerarse indispensables de conformidad con lo indicado por los términos mismos de la mencionada autorización. Gracias á esto, ha sido posible reducir á un número menor de años la duración de los estudios en cada una de las escuelas expresadas, y se ha conseguido, además, intensificar el carácter práctico de los mismos, de modo que no se pierda nunca de vista la aplicación que en la vida deban tener los conocimientos adquiridos. Sin duda como efecto de las nuevas disposiciones, la inscripción de alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, durante este año, ha excedido á la del año precedente.

En el Instituto Patológico y en el Bacteriológico, continúan haciéndose estudios referentes al tifo; se han podido aislar además en el Instituto Bacteriológico los gérmenes de enfermedades que, como la fiebre tifoidea, se discute si existen en la ciudad de México, y se siguen elaborando sueros y vacunas preventivos.

En la Escuela Superior de Comercio y Administración y en la de Artes y Oficios para Mujeres, ha sido tan considerable en este año la afluencia de alumnos, que fué forzoso aumentar notablemente el número de profesores, nombrándolos con el carácter de supernumerarios. En la Escuela Superior de Comercio esa misma afluencia de alumnos obligó á ensanchar el local del establecimiento, utilizando al efecto el que ocupaba una escuela primaria contigua.

En el Conservatorio Nacional de Música, ha podido confirmarse la previsión de que producirían excelentes resultados para el estímulo de los alumnos los concursos organizados por la ley relativa, pues gracias á ellos han podido descubrir varios distinguidos educandos.

Habiéndose efectuado el primer concurso de comedias y dramas organizado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se presentaron al examen 53 de dichas obras literarias; y el jurado que se nombró para juzgarlas, con cedió á tres de ellas el premio que la convocatoria había prometido.

El Gobierno ha sido invitado para que nombre representantes al 2º Congreso Internacional de Higiene Escolar que ha de celebrarse en Londres en agosto de este año y al décimocuarto Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se reunirá en Berlín en septiembre próximo; han sido aceptadas ya dichas invitaciones y se nombraron los respectivos delegados.

En el primer semestre del presente año fiscal, la Secretaría de Fomento expidió quinientos treinta y seis títulos para reducir á propiedad particular doscientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y siete hectáreas de terreno de la Nación. De esta superficie la tercera parte aproximadamente fué adjudicada; por compensación de gastos de deslindes; por subvenciones y derechos de vía á empresas ferrocarrileras, de acuerdo con sus contratos; por declaraciones de no haber baldíos en diferentes predios rústicos; por fraccionamientos de ejidos de los pueblos, y por cesiones gratuitas á labradores pobres, con arreglo á la ley de 27 de noviembre de 1906. El resto de la extensión citada produjo al erario nacional un ingreso de ciento setenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos.

Durante el mismo periodo fueron celebrados tres contratos de colonización, para los Estados de Chihuahua, Durango, Chiapas, Tabasco y Campeche.

pública en la escala de uno á cien mil; hizo siete mil ciento setenta y seis kilómetros de levantamientos de itinerarios topográficos y de ríos; fijó por sus coordenadas geográficas cincuenta y tres nuevos puntos y calculó las relativas á diez y ocho observados anteriormente.

El Gobierno de México estuvo representado en el Congreso Internacional Geodésico de Budapest y en el Astronómico de Jena que se verificaron en septiembre de 1906, y por conducto de sus delegados, pudo informar á esas doctas asambleas de los trabajos de alta precisión realizados en el país. Habiendo terminado el periodo de compromiso de varias naciones, para sostener por medio de contribución internacional los observatorios especiales fundados para conocer mejor la forma y variaciones de la tierra, los representantes de las naciones más avanzadas propusieron continuar esos interesantes estudios y México renovó su compromiso por otros diez años, para seguir contribuyendo con su contingente científico y pecuniario á la prosecución de tan importante programa.

La Comisión científica de Sonora se ocupó en fraccionar y repartir los terrenos á los vecinos de los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo; consolidó las riberas del primero cerca de Cócorit; cooperó en la traslación del pueblo de San Pedro á un terreno alto más para evitarle los perjuicios de las inundaciones, y corrigió la mayor parte de los desperfectos que en las obras de irrigación habían causado las extraordinarias crecientes del año último.

Con objeto de mejorar el servicio meteorológico de la República, se comisionó al Director de nuestro observatorio para que fuera á practicar un estudio de las instalaciones y métodos de observación más perfeccionados en los Estados Unidos de América, y así poder aprovechar esos adelantos en nuestro servicio para la predicción del tiempo, tan útil á los agricultores y marinos. Además de haber estrechado las relaciones que deben existir entre instituciones semejantes, se consiguieron las ventajas de obtener importantes y nuevos datos para la publicación de la Carta del Tiempo y telegramas diarios de las estaciones meteorológicas establecidas en las islas Hawaii y en las del mar de las Antillas, que tan importantes servicios han prestado, desde septiembre último para predecir las tormentas que azotan nuestras costas del Pacífico y del Golfo de México. En el Cerro de la Bufa de Zacatecas, quedó terminado y comenzó á funcionar un Observatorio Meteorológico, establecido en condiciones excepcionalmente favorables para esta clase de estudios y se comenzó la construcción de otro análogo en las inmediaciones de Salina Cruz.

En el Instituto Médico Nacional, se concluyó la redacción de los artículos correspondientes al quinto tomo de los «Datos para la Materia Médica»; se revisó el material reunido para formar un suplemento á la «Biología Central Americana» con objeto de completar el «Registro Botánico de la Flora de México» y se continuó escribiendo la «Geografía Médica del Estado de Oaxaca.»

Con la solemnidad debida fué hecha el 13 de enero último, la distribución de las recompensas obtenidas por los expositores del Distrito Federal, en la Exposición Universal de St. Louis, Missouri, de 1904. Me es grato manifestaros que la Junta Directiva de ese importante certame, envió á México una Comisión nombrada de entre sus miembros prominentes, á fin de maniester la importancia que tuvo nuestro contingente para el buen éxito de esa Exposición y de entregarme el diploma especial y la medalla de oro acordados con ese objeto.

De acuerdo con los preceptos de la Ley sobre Pesas y Medidas del 6 de junio de 1905, se ejecutaron por los empleados del Departamento respectivo de la Secretaría de Fomento, en el primer semestre del año fiscal á que me refiero, doce mil ochenta y una verificaciones de instrumentos y aparatos

para pesar y medir, en toda la República, con objeto de uniformar ese servicio, tanto en las oficinas de los Estados, como en las de la Federación: arreglando no solamente los que sirven de patrones, sino también los usados por las empresas ferrocarrileras, por las compañías de express y por las oficinas de correos, aduanas marítimas, etc. La Secretaría de Fomento, persiguiendo esos mismos fines, cedió a diversas entidades federales novecientos patrones corregidos, para las oficinas de segundo orden.

El movimiento minero continúa acentuándose en toda la República: de junio a diciembre de 1906, se expidieron dos mil títulos de propiedad para fundos mineros, cubriendo una superficie de treinta mil seiscientos cuarenta y nueve hectáreas, y en el mismo período fueron celebrados cinco contratos para explorar diversas regiones en Sonora, Chihuahua y Durango.

Las sesiones del «Décimo Congreso Geológico Internacional» y las diversas excursiones que sus miembros llevaron a feliz término durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1906, comprendiendo la mayor parte de nuestra República, se cumplieron exactamente de acuerdo con los programas establecidos por el Instituto de México, y revistieron gran importancia desde los puntos de vista científico, social y político. Varios gobiernos de las naciones amigas han manifestado su satisfacción y agradecimiento por la importancia de esos estudios y por las atenciones de que fueron objeto sus representantes; nuestros geólogos han recibido obsequios y distinciones de parte de sus colegas extranjeros; en las Sociedades científicas comienzan a elaborarse memorias importantes respecto a la naturaleza de nuestro suelo; y en los periódicos de diversas clases se han hecho apreciaciones muy favorables respecto al orden y adelanto de nuestro país.

El aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal continúa despertando entre los particulares sumo interés, tanto para riego como para instalaciones de potencia. En el período a que me vengo refiriendo, se celebraron contratos para el aprovechamiento de ciento veintitrés mil setecientos ochenta litros por segundo para fuerza motriz y treinta y dos mil doscientos sesenta y siete para irrigación, y se expidieron treinta nuevos títulos de propiedad de aguas, para un aprovechamiento de algo más de ochenta millones de litros, que se emplearán en diversos usos industriales.

Por cuenta y administración del Gobierno Federal, y con eficaz ayuda del Gobierno de San Luis Potosí quedó establecida la Estación Agrícola Experimental de Río Verde, que, unida a la que está funcionando en Ciudad Juárez y otras de Sinaloa y Chiapas, sostenidas por diversas empresas, contribuirá, con sus campos de experimentación y demostración, a mejorar nuestros cultivos siguiendo la evolución agrícola iniciada en los países más adelantados.

Con objeto de aprovechar las favorables condiciones de nuestros mares territoriales y las líneas ferroviarias que los unen a varias poblaciones importantes y a esta capital, se han celebrado diversos contratos para pesca de todas clases, tanto en el Golfo de México, como en el Mar Pacífico, cuya condición principal es bajar el alto precio a que se vende en ellas un artículo, que pudiendo ser la base de la alimentación popular, se considera como de lujo y no guarda en el consumo la proporción debida con las otras substancias comestibles de primer orden.

Se concedieron, en el primer semestre de este año fiscal, quinientas ochenta y cinco patentes de invención y diez por modelos industriales, y se registraron cuatrocientas setenta y cinco marcas de fábrica y cuarenta y cuatro nombres y avisos de comercio.

Terminada la publicación de los censos de todos los Estados, correspondientes a 1900, se han entregado a la imprenta los originales para preparar el que, conforme a la ley, se debe verificar en 1910.

Entre Tuxpam y Tampico se tienen disponibles ciento diez kilómetros para la navegación, con más de un metro de profundidad; de los que corresponden ochenta a la Laguna de Tamiahua y el resto al Canal.

En Coatzacoalcos quedaron terminados; un muelle de madera y cuatro de acero y sus respectivos almacenes y vías férreas, doce gruas, veinticuatro cabrestantes y cuatro transbordadores eléctricos.

En octubre último se dió principio a las obras del saneamiento de la ciudad.

En Salina Cruz se construyeron ciento veintiséis metros lineales del rompeolas del Oeste, con los

que tiene una longitud de seiscientos cuarenta y siete. El del Este tiene ya la longitud proyectada. Se hicieron quinientos cuarenta metros lineales de parapeto, terminándose también cuatrocientos de muro de monolitos que divide la dársena del ante-puerto, y el dragado de ella en las tres cuartas partes de su extensión a una profundidad de diez metros, estando concluido medio kilómetro de muelles de concreto con tres grandes almacenes, seis gruas y ocho cabrestantes eléctricos. Muy adelantada está la construcción de las estaciones terminales en estos puertos y las instalaciones para la provisión de energía eléctrica, de agua y petróleo para el servicio de los mismos y los edificios para las correspondientes máquinas.

Con gran solemnidad se inauguraron en enero último, para el servicio transcontinental, el ferrocarril del Istmo y los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, pues aunque no están terminadas las obras, ya hay abrigo y medios de carga y descarga para las embarcaciones. Así ha comenzado a realizarse el trascendental proyecto de construir en nuestro territorio una fácil vía de comunicación entre los dos océanos de América, después de tantos años de espera y de haberse emprendido en otros lugares costosos trabajos a fin de lograr esa comunicación tan importante para el comercio del mundo.

En Mazatlán se terminó el plano general del puerto y están ejecutándose los trabajos preparatorios para las obras del drenaje de la ciudad.

En Tuxpam fué cambiado el fanal de sexto orden que existía, por otro de cuarto y abalizado el Canal Sur de Isla Mujeres con cuatro boyas. Hoy se inauguran; un faro de cuarto orden en Punta Delgada; un fanal del mismo orden en la Isla de la Pasión ó Clipperton, y otro igual en Puerto Arista.

Está próximo a terminarse la consolidación del suelo en que se construirá el Palacio Legislativo, por medio de pilotes de arena, de los que hay ya diez y ocho mil.

En las obras del Teatro Nacional se han terminado los trabajos de los cimientos, drenaje y planta de los sótanos; pronto quedará concluida la estructura metálica.

En el edificio para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se concluyeron las plataformas de concreto y el emparillado de acero de los cimientos, y se ha empezado el montaje del esqueleto metálico.

Las compuertas y dique del Lago de Texcoco; para gobernar las aguas del mismo, fueron terminados y puestos al servicio.

En los ferrocarriles de jurisdicción federal, se han construido de septiembre a la fecha, poco más de doscientos kilómetros, alcanzando actualmente la red un desarrollo de diez y siete mil seiscientos cuarenta y siete, que unidos a los cuatro mil doscientos cincuenta y nueve de vías férreas construidas por concesión de los Estados, dan un total de veintinueve mil novecientos seis kilómetros. Quedaron terminados los reconocimientos generales y los planos parciales de trazo de la importante línea férrea de Guadalajara a Alamos, los que han sido ya aprobados. En el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, se han comprado cuatrocientos furgones nuevos de carga, de los que han llegado cuarenta y ocho, y se han construido además en los talleres, doscientos treinta y seis.

En el camino de Ensenada a Tijuana se terminó la reparación en una longitud de más de noventa y cuatro kilómetros.

La Comisión Revisora de Tarifas ha examinado y discutido doscientas cincuenta y seis tarifas de los Ferrocarriles de la República, y en la actualidad se ocupa en la revisión general de las de express y el reglamento para este servicio.

En el Ramo de Correos durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, se crearon catorce administraciones locales, cincuenta y siete agencias y seis oficinas ambulantes, siendo hoy dos mil setecientos quince el número de oficinas postales existentes. Las correspondencias de todas clases aumentaron considerablemente, ascendiendo a ochenta y seis millones de envíos, contra ochenta y cuatro que hubo en el primer semestre del año anterior. La expedición de giros postales interiores llegó a veintidós millones doscientos nueve mil pesos, acusando un aumento de seiscientos nueve mil pesos sobre lo que corresponde al año precedente.

En los cambios con varios países, hubo también un fuerte aumento: de cerca de setenta y cinco por ciento con los Estados Unidos, de ciento seis y medio con Inglaterra; y con el Imperio Alemán,

de más de ciento diez y nueve. Con las Repúblicas Francesa y Salvador, se ha establecido recientemente este servicio.

Fué celebrado un convenio con la Subsecretaría de Correos y Telégrafos de Francia, para hacer el cambio directo de correspondencias entre las oficinas de Nuevo Laredo, México, y las francesas en Beyrouth y Tripoli, Siria; con la Administración de Correos del Imperio Alemán y con Inglaterra; un arreglo para que el máximo de cada giro se eleve de cien a doscientos pesos mexicanos y su equivalente en moneda alemana é inglesa.

Aunque ya es conocido por estas Cámaras, debo mencionar que el diez y siete de febrero último, se inauguró solemnemente el nuevo edificio de Correos. Con motivo de la inauguración del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, ha quedado establecido el cambio directo de correspondencias entre México, Centro y Sud-América, por la oficina establecida en Salina Cruz, en vez de la de Acapulco.

Paso a tratar del ramo de telégrafos, significando, que se han tendido por diversas regiones del país, incluyendo la Baja California y el Territorio de Quintana Roo, un mil quinientos treinta y un kilómetros de hilo conductor, y levantado algunos tramos para corregir trazos y perfeccionar la red, en una extensión de un mil trescientos setenta y dos kilómetros.

Las nuevas oficinas abiertas al servicio público, fueron nueve, siendo seis telegráficas, y tres telefónicas.

Invitado el Gobierno Mexicano para concurrir a la Conferencia Internacional de Telegrafía sin Hilos reunida en Berlín en octubre último, envió su Delegado, para que lo representara; y el 3 de noviembre siguiente quedó firmada la Convención respectiva, que en breve será sometida a la consideración del Senado.

La Compañía del Lloyd Inglés solicitó del Gobierno que las oficinas telegráficas de las costas de la República, comunicaran con toda rapidez las noticias de los accidentes ocurridos a buques, para tomar desde luego las providencias necesarias. Atendiendo a ese fin humanitario, se accedió a lo solicitado.

Los productos obtenidos en este ramo, por transmisión de la correspondencia del público exclusivamente, superaron durante el primer semestre del presente año fiscal, en más de ocho por ciento a los de igual período en el ejercicio económico anterior.

La situación económica del país y la hacienda del Gobierno federal que, con acopio de datos y fundadas consideraciones, os fueron expuestas en diciembre último por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al iniciar ante la Cámara de Diputados los Presupuestos del año fiscal venidero, han continuado tan bonancibles como entonces se esperaba, por lo que me cabe hoy la satisfacción de comunicaros los más recientes informes que comprueban el desarrollo de la riqueza pública, tal como lo revela el rápido incremento de las rentas federales.

El producto de las aduanas durante el primer semestre del año fiscal corriente, fué superior en más de tres millones trescientos mil pesos al de igual semestre del año anterior; y en los dos meses de enero y febrero último, la recaudación aumentó en otro millón de pesos, siendo de observar que no sólo a los derechos de importación se debe este aumento, sino también a todos los demás impuestos que se cobran por las aduanas.

La Renta del Timbre presentaba en este período un interés especial con motivo de la aplicación de la nueva ley que comenzó a regir el 1º de noviembre de 1906, y que redujo muchas cuotas de la tarifa anterior. El resultado debe complacernos, porque, no obstante la disminución de impuestos, la recaudación del primer semestre del ejercicio en curso ha excedido en cuatrocientos mil pesos a la correspondiente de 1905-906. En vista de dicho resultado, el Ejecutivo se propone someter a la alta consideración de las Cámaras otras reformas, con el objeto de suavizar la fiscalización y hacer más fácil el cumplimiento de la mencionada ley.

La circulación monetaria ha mejorado notablemente. En lugar de cuarenta y tres millones de pesos oro que se llevaban acuñados el 16 de septiembre anterior, hoy está a punto de alcanzarse la cifra de sesenta millones en piezas de cinco y de diez pesos. La acuñación de la nueva moneda fraccionaria de plata es ya de veintidós millones de pesos, de los cuales una buena parte representa el producto de la recaudación de más de siete millones de pesos de moneda fraccionaria

antigua. Con estas cantidades y con las que se pongan en circulación durante las próximas semanas, se espera satisfacer las imperiosas y excepcionales exigencias de moneda menuda a que dió lugar la exportación de pesos fuertes.

Pronto habéis de ocuparos en los proyectos de ley de ingresos y presupuesto de egresos para 1907-908; y si merecen vuestro apoyo las iniciativas que os fueron sometidas por la Secretaría de Hacienda sobre reducción de la contribución federal y de otros varios impuestos, daréis seguramente a esas trascendentales medidas el alcance y la forma que más convenga a los intereses públicos. Por lo que toca al aumento de los haberes de los jefes y oficiales del ejército y de los sueldos de los funcionarios y empleados federales, propuesto también por la propia Secretaría en diciembre pasado, encontraréis detalladas en el dictamen de la Comisión de Presupuestos las nuevas asignaciones que se ha creído prudente fijar de acuerdo con la mencionada Comisión. A este respecto, me es grato manifestaros que si el aumento no ha podido hacerse extensivo a otras categorías de sueldos, como lo deseaba el Ejecutivo, el que se consulta en el dictamen que será sometido a vuestro alto criterio, derramará, sin embargo, muchos beneficios, pues favorecerá a más de diez y seis mil servidores de la Nación. El cumplimiento de esta medida de justicia y de buena administración, es sólo materia de tiempo, si, como no hay motivo para suponer lo contrario continúan afirmándose cada día más las condiciones bonancibles del erario federal.

Hubiera deseado informaros de los pasos dados en virtud de las facultades que al Ejecutivo confirió la ley de 26 de diciembre última para consolidar en manos de una compañía mexicana, de la que el Gobierno tuviera la mayoría de acciones, las propiedades de las actuales Compañías de los Ferrocarriles Nacional de México y Central Mexicano; mas no ha podido alcanzarse hasta ahora, no obstante los arreglos preliminares que se han celebrado, un resultado definitivo en este negocio, por la mala situación de los mercados públicos extranjeros y la necesidad de estudiar cuidadosamente la forma legal que deba darse a dichos arreglos. Están ya preparados los documentos necesarios, y es de esperarse que dentro de algunas semanas se pueda expedir el decreto relativo y proceder a la ejecución de los contratos concertados.

Los últimos exámenes verificados en los establecimientos militares de instrucción, hicieron ver los progresos alcanzados durante el anterior año escolar.

En el Colegio Militar se tuvo un aprovechamiento medio de 99.02 por ciento, saliendo al Ejército treinta y un nuevos oficiales, que desde luego pasaron a prestar sus servicios según el arma a que habían sido dedicados.

Por decretos del 28 de noviembre y 30 de enero próximos pasados, se reformó el reglamento de ese plantel en la parte relativa a ingreso y separación de los alumnos.

La Escuela Militar de Aspirantes ha seguido proporcionando buen contingente de oficiales subalternos. En el mes de enero, pasaron a filas, después de haber terminado satisfactoriamente sus estudios, veintidós aspirantes de cada una de las armas de infantería y caballería y cuatro de la de artillería, a quienes se expidieron despachos de subtenientes así como a cuatro sargentos, que terminaron su instrucción; saliendo, además, tres oficiales, por haber concluido los estudios respectivos.

Para mejorar el servicio, se formó el decreto número 252, estableciendo nuevas jurisdicciones militares en la 3ª Zona y Comandancia de Veracruz, y se dispuso que el cuartel general de la 3ª Zona Militar, quedara radicado en Matamoros, dejando en Monterrey únicamente una jefatura de armas.

Se ha decretado la aceptación de las reformas a los artículos octavo y noveno del reglamento internacional de luces y señales de los buques, para evitar colisiones en el mar, adoptadas por los países que tomaron parte en la Conferencia reunida en Washington.

Habiéndose recibido la maquinaria para la construcción de cajas de fusil y carabinas sistema Mauser, se ha comenzado su instalación.

Se han comprado terrenos en diversos puntos de la República, para construir cuarteles nuevos que reúnan mejores condiciones.

substituir dicho barco en el indispensable servicio de aquel extenso litoral, se contrató con una casa constructora de Londres un nuevo transporte que desplazará mil setecientos treinta toneladas y tendrá todos los adelantos modernos, con capacidad para transportar en cada viaje seiscientos hombres y cuarenta y cinco acémilas, debiendo ser entregado a principios del año próximo venidero.

La Corbeta Escuela Zaragoza, próximamente será dotada de artillería moderna, para lo cual se pidieron a la Casa Schneider Canet, seis cañones de diez centímetros.

Próximamente marchará a Inglaterra el Delegado nombrado por la Secretaría de Guerra para que la represente en la Conferencia Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja, que se reunirá en la capital de aquel reino.

Habiendo sido galantemente invitado el Gobierno Mexicano a tomar parte en la Exposición Naval y Militar que se verificará en Jamestown, se nombró una comisión formada de un jefe, tres oficiales y cuatro obreros militares, para representar a la Secretaría de Guerra en ese certamen, y se arregló un contingente compuesto del armamento, vestuario, equipo y objetos modernos con que cuenta nuestro ejército.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES.

La reseña anterior os convenció de que no es una aserción infundada, sino apoyada en hechos, el decir que la Nación continúa desarrollando sus ricos elementos naturales, y no cabe ya el menor temor de que retrograde en la senda del progreso, que tan resueltamente ha emprendido. Los adelantos que se notan en la administración gubernativa, son un reflejo de los que obtienen la riqueza y el bienestar nacionales, y ya habéis visto cuál es el crecimiento de las rentas públicas, al punto de hacer posible un aumento en los sueldos de gran número de empleados civiles y militares, disminuyendo a la vez algunos impuestos para aligerar el gravamen a los contribuyentes.

Por otra parte, Señores, habréis notado cuál ha sido el éxito de la grandiosa empresa de abrir camino al tránsito y comercio de el mundo por el Istmo de Tehuan-

tepec. Ese camino con sus puertos terminales, grandemente mejorados, fué inaugurado ha pocos días, y no obstante que aún no tiene todo el desarrollo que le corresponde y ha de dársele, ofrece desde ahora conocidas ventajas al tráfico que por él ha comenzado a establecerse.

Como él ocurrirán otros sucesos dignos de figurar en nuestra historia, para bendecir los beneficios de la paz y el orden legal reinantes en nuestro territorio, a los que tanto han contribuido las virtudes del pueblo mexicano, no menos que el ilustrado patriotismo de sus representantes.

La Fiesta de Ayer

ENTUSIASMO POPULAR

TODA LA CIUDAD EN MOVIMIENTO

Como una prueba más de que nuestro pueblo aguilata el mérito de nuestros grandes hombres, y como una prueba más de que ese mismo pueblo tiene exacta idea de los acontecimientos históricos, es el hecho muy significativo por cierto, de que la fiesta de ayer se celebró con muestras de verdadero regocijo. En las avenidas, calles, paseos y teatros, nuestro pueblo fué el soberano; en donde quiera ese pueblo, guardando orden y compostura, vitoreaba al C. Gral. Porfirio Díaz, héroe de la toma de Puebla, y a quien tanto debemos los mexicanos.

Durante el día de ayer se notó un movimiento inusitado en toda la ciudad. En los edificios públicos flotó la bandera nacional, y en muchas casas particulares se veían adornados los balcones con cortinas tricolors.

Las felicitaciones que ayer recibió el C. Presidente de la República, seguramente, que le hicieron recordar aquellos días de prueba, de sacrificios y grandes hazañas; seguramente que por su mente pasaron, vivas y palpitantes, aquellas escenas de angustia y de dolor, en que los valientes republicanos caían bañados en sangre, pero sin entregar las armas ni dejarse arrebatar nuestra bandera.

Sin duda alguna, que entre nuestras fechas gloriosas, está el 2 de Abril, marcado con letras de diamante. Y cada año irá siendo esa fiesta patriótica más significativa y popular.

Por eso nuestro pueblo estuvo ayer de plácemes y más aún porque sabe que Porfirio Díaz vivirá muchos años para bien y prestigio de la Patria.

Sobre la Revolución en Rumania.

AGENCIA INTERNACIONAL DE NOTICIAS.

Director J. L. REGAGNON

Londres, Abril 1.—El gobierno inglés está siendo tenido estrictamente al tanto, por su ministro en Bucarest y sus cónsules en toda Rumania, del progreso de la revolución en ese país y de los esfuerzos del gobierno para sofocar los desórdenes.

Estas informaciones oficiales muestran que los motines han sido serios y que se han propagado por muchas partes del reino, así como que las tropas han tenido grandísimas dificultades para imponerse sobre las turbas. Se dice que para reparar los daños sufridos en la propiedad durante los desórdenes pasarán algunos años.

ESTADOS UNIDOS.

APROPOSITO DE LA QUEJA DE UN AMERICANO CONTRA LAS AUTORIDADES MEXICANAS

El joven en la noche, la Agencia Régagon recibió el siguiente mensaje que transmitió a la prensa: «Topeka, Kansas, Abril Primero.—Un prominente abogado de esta ciudad ha remitido al Departamento de Estado de Washington, una carta que recibió de Albert D. Hayworth, quien pretende que mientras servía como conductor en el Ferrocarril Central Mexicano, uno de los carros que tenía a su cargo fué robado, que él fué arrestado y encarcelado en Torreón, México, y que hasta el momento no se ha hecho juicio ni se le ha permitido emplear un abogado que lo defienda.»

Deseosos de estar más ampliamente informados sobre este asunto, con objeto de ratificar, en caso necesario, el despacho transcrito, la Agencia telegráfó al Jefe político de Torreón, suplicándole tuviera a bien proporcionar detalles.

Hé aquí la respuesta que se recibió de parte de ese funcionario: Torreón, Marzo 31.—Contesto su mensaje de ayer. Hayworth conducía como conductor del Ferrocarril Central Mexicano, un tren de carga, del cual, mientras caminaba, robaron cinco cajas de calzado americano.

El garrotero se apercebió del robo y pidió a Hayworth detuviera a lo que el conductor se negó.

Considerando descubrir a Hayworth fué aprehendido el 19 del corriente Marzo y declarado bten preso el 22. Nombró defensor el 23 y está gestionado su libertad bajo caución.

Es inexacto el reportazgo de la prensa americana. (firmado) "El Jefe Político—Juan Castillo."

ESTADOS UNIDOS

ACERCA DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Washington, Abril 1º.—Pasado en informaciones concisas, pero oficiales, recibidos de parte de sus representantes en las capitales europeas relativas a los asuntos que serán estudiados en la próxima Conferencia de la Haya, el Departamento de Estado ha llegado a la conclusión de que no hay el menor motivo para tomar un fracaso de dicho Congreso.

Tn programa ha sido arreglado ya y he merecido el asentimiento de todas las potencias de primera categoría, en el cual se prescribe la discusión de ayer vales acerca de los que deberán adoptarse para el establecimiento definitivo de la paz universal. Los demas puntos comprendidos en este programa son una continuación de los que se dejaron pendientes de debate ó de arreglo en la primera Conferencia, ya haya sido por falta de tiempo ó porque los delegados al Congreso no estaban facultados para resolver.

Por esto es que su solución quedó a cargo de los nuevos conferencistas. Otros de los asuntos que serán discutidos son los referentes al sanguiinario resultados de las guerras que han ocurrido después de que se celebró la primera Conferencia.

La discusión de estos puntos fué propuesta por Rusia en Junio de 1906 y fué aceptada.

Sin embargo, en el programa definitivo de la Conferencia parece que hay cabida a la discusión de otros puntos que serán los que más trabajen a los delegados, pues si solamente se tratara de los ya expresados, era seguro que las discusiones resultarían en beneficio de la causa que se persigue, es decir, la estabilidad de la paz en el orbe. Pero Inglaterra quiere que se ocupe el Congreso de la cuestión de los armamentos y los Estados Unidos desean que los conferencistas discutan sobre si es de adoptarse la doctrina Drago. Son estos dos asuntos susceptibles de causar fricción.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Sigue de la Primera Plana

gidos por modelos industriales, y se registraron cuatrocientos y setenta y cuatro nombres y avisos de comercio. Terminada la publicación de los censos de todos los Estados, correspondientes a 1900, se han entregado a la imprenta los originales para preparar el que, conforme a la ley, se debe verificar en 1910.

Comunicaciones y Obras Públicas

Entre Tampán y Tampico se tienen disponibles ciento diez kilómetros para la navegación, con más de un metro de profundidad; de los que corresponden ochenta a la Laguna de Tamulius y el resto al Canal.

En Coahuila quedaron terminados: un muelle de madera y cuatro de acero y sus respectivos almacenes y vías férreas; dos grúas, veinticuatro cableantes y cuatro transbordadores eléctricos.

En Octubre último se dio principio a las obras del saneamiento de la ciudad.

En Salina Cruz se construyeron ciento veintiséis metros lineales del ramplón del Oeste, con los que tiene una longitud de veintiseis cuarenta y siete. El del Este tiene ya la longitud proyectada. Se hicieron quinientos cuarenta y seis metros lineales de parapeto, terminándose también cuarenta y cinco metros de muelles que divide la dársena del antepuerto, y el dique de defensa en las tres cuartas partes de su extensión a una profundidad de diez metros, estando concluido medio kilómetro de muelles de concreto con tres grandes almacenes, seis grúas y ocho cableantes eléctricos. Muy adelantada está la construcción de las estaciones terminales en esos puertos y las instalaciones para la provisión de energía eléctrica, de agua y petróleo para el servicio de los muelles y los edificios para las correspondientes máquinas.

EL FERROCARRIL DE TEHUANTEPEC

Con gran solemnidad se inauguraron en Enero último, para el servicio transcontinental, el Ferrocarril del Istmo y los puentes de Coahuila y Salina Cruz, para aunque no están terminadas las obras, ya hay abriendo y medios de carga y descarga para las embarcaciones. Así ha comenzado a realizarse el trascendental proyecto de construir en nuestro territorio una línea de comunicación entre los dos océanos de América, después de tantos años de espera y de haberse emprendido en otros lugares costosos trabajos a fin de lograr esa comunicación tan importante para el comercio del mundo.

OBRAS EN OTROS PUERTOS

En Mazatlán se terminó el plano general del puerto y están ejecutando los trabajos preparatorios para las obras del drenaje de la ciudad. En Turpan fué cambiado el canal de cuarto orden que existía, por otro de cuarto orden, y abalizado el Canal del Sur de Isla de Mujeres con cuatro boyas. Hoy se inauguran: un fero de cuarto orden en Punta Delgada; un canal del mismo orden en la Isla de la Pañón de Clipperton, y otro igual en Puerto Arista.

EL TEATRO NACIONAL

En las obras del Teatro Nacional se han terminado los trabajos de los cimientos, drenaje y planta de los sótanos; pronto quedará concluida la estructura metálica. En el edificio para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se concluyeron las plataformas de concreto y el emparrillado de acero de los cimientos, y se ha empezado el montaje del esqueleto metálico. Las carpinterías y dique del Lago de Texcoco, para gobernar la aguas del mismo, fueron terminados y puestos al servicio.

MAS DE VEINTIUN MIL KILOMETROS DE FERROCARRIL

En los ferrocarriles de jurisdicción federal, se han construido de Septiembre a la fecha, poco más de doscientos kilómetros, alcanzando actualmente la red un desarrollo de dieciséis mil setecientos cuarenta y siete, que unidos a los cuatro mil doscientos cincuenta y nueve de vías férreas construidas por concesión de los Estados, dan un total de veintidós mil novecientos sesenta y siete kilómetros. Quedaron terminados los reconocimientos generales y los planos parciales de trazo de la importante línea férrea de Guadalajara a Alamos, las que han sido ya aprobadas. En el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, se han comprado cuatrocientos furgones nuevos de carga, de los que han llegado sesenta y ocho, y se han construido además, en los talleres de los talleres treinta y seis.

En el camino de Ensenada a Tijuana, se terminó la reparación en una longitud de más de noventa y cuatro kilómetros.

LAS TARIFAS FERROCARRILERAS

La Comisión Revisora de Tarifas ha examinado y discutido docientos cincuenta y seis tarifas de los Ferrocarriles de la República, y en la actualidad, se ocupa en la revisión general de las de express y el reglamento para este servicio.

MOVIMIENTO POSTAL

En el Ramo de Correos, durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, se crearon cuarenta administraciones locales, cincuenta y siete agencias y seis oficinas ambulantes, siendo hoy dos mil setecientos noventa y cinco el número de oficinas postales existentes. Las correspondencias de todas clases aumentaron considerablemente, ascendiendo a ochenta y seis millones de envíos, contra ochenta y cuatro que hubo en el primer semestre del año fiscal anterior. La expedición de giros postales interiores llegó a veintidós millones doscientos nueve mil pesos, acusando un aumento de veintidós millones mil pesos sobre lo que correspondió al año precedente.

En los cambios con varios países, hubo también un fuerte aumento; de cerca de sesenta y cinco por ciento con los Estados Unidos; de ciento seis

y medio con Inglaterra; y con el Imperio Alemán, de más de ciento diecinueve. Con las Repúblicas Francesa y Salvador, se ha establecido recientemente este servicio.

CONVENCIONES INTERNACIONALES

Fué celebrado un convenio con la Subsecretaría de Correos y Telégrafos de Francia, para hacer el cambio directo de correspondencias entre las oficinas de Nuevo Laredo, México y las francesas de Bayona y Trípoli, Siria; con la Administración de Correos del Imperio Alemán y con Inglaterra, un arreglo para que el máximo de cada giro se eleva de cien a doscientos pesos mexicanos, y su equivalente en moneda alemana o inglesa.

Aunque ya es conocido por estas Cámaras, debe mencionarse que el diez y seis de Febrero último, se inauguró el movimiento del nuevo edificio de Correos. Con motivo de la inauguración del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, ha quedado establecido el cambio directo de correspondencias entre México, Centro y Sud-América, por la oficina establecida en Salina Cruz, en vez de la de Acapulco.

MOVIMIENTO TELEGRAFICO

Paso a tratar del ramo de Telégrafos, significando que se han tendido por diversas regiones del país, incluyendo la Baja California y el Territorio de Quintana Roo, un mil quinientos treinta y un kilómetros de hilo conductor, y levantado algunos tramos para corregir trazos y perfeccionar la red, en una extensión de un mil trescientos sesenta y dos kilómetros.

Las nuevas oficinas abiertas al servicio público, fueron nueve, siendo seis telegráficas y tres telefónicas.

Invitado el Gobierno Mexicano para concurrir a la Conferencia Internacional de Telegrafía sin Hilos, reunida en Berlín en Octubre último, envió su delegado para que lo representara; y el 3 de Noviembre siguiente quedó firmada la Convención respectiva, que se brevemente sometida a la consideración del Senado.

La compañía de Lloyd Inglés solicitó del Gobierno que las oficinas telegráficas de las costas de la República, comunicaran con toda rapidez las noticias de los accidentes ocurridos a buques, para tomar desde luego las providencias necesarias. Atendiendo a ese fin humanitario, se acordó a lo solicitado.

Los productos obtenidos en este ramo, por transmisión de la correspondencia del público exclusivamente, superaron durante el primer semestre del presente año fiscal, en más de ochocientos por ciento a los de igual período en el ejercicio económico anterior.

Hacienda y Crédito Público

La situación económica del país y la hacienda del Gobierno federal, que con arreglo de datos y fundadas consideraciones, se fueron expuestas en Diciembre último por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al iniciar ante la Cámara de Diputados los Presupuestos del año fiscal venidero, han continuado tan bonancibles como entonces se esperaba, por lo que me cabe hoy la satisfacción de comunicarle los más recientes informes que comprueban el desarrollo de la riqueza pública, tal como lo revela el rápido incremento de las rentas federales.

El producto de las aduanas durante el primer semestre del año fiscal corriente, fué superior en más de tres millones trescientos mil pesos al del igual semestre del año anterior; y en los dos meses de Enero y Febrero últimos, la recaudación aumentó en otro millón de pesos; siendo a observar que no sólo a los derechos de importación se debe este aumento, sino también a todos los demás impuestos que se cobran por las aduanas.

LA REDUCCION DEL IMPUESTO DEL TIMBRE

La Renta del Timbre presentaba en este período un interés especial con motivo de la aplicación de la nueva ley que comenzó a regir el primero de Noviembre de 1906, y que redujo muchas cosas de la tarifa anterior. El resultado debe compararse, porque, no obstante la disminución de impuestos, la recaudación del primer semestre del ejercicio en curso ha excedido en cuatrocientos mil pesos a la correspondiente de 1905-1906. En vista de dicho resultado, el Ejecutivo se propuso someter a la alta consideración de las Cámaras otras reformas, con el objeto de facilitar la "liquidación" haciéndola más fácil el cumplimiento de la mencionada ley.

LA CIRCULACION MONETARIA

La circulación monetaria ha mejorado notablemente. En lugar de cuarenta y tres millones de pesos oro que se tenían acuñados el 16 de Septiembre anterior, hoy está a punto de alcanzarse la cifra de sesenta millones en piezas de cinco y de diez pesos. La acuñación de la nueva moneda fraccionaria de plata es ya de veintidós millones de pesos, de los cuales una buena parte representa el producto de la recaudación de más de siete millones de pesos en moneda fraccionaria antigua. Con estas cantidades y con las que se pongan en circulación durante las próximas semanas, se espera satisfacer las inmensas y excepcionales exigencias de moneda menuda a que dió lugar la exportación de pesos fuertes.

LOS AUMENTOS DE SUELDOS

Próximamente será dotada de artillería moderna, para lo cual se pide a la casa Schneider Casol, seis cañones de diez centímetros. La Conferencia de la Cruz Roja. Próximamente partirá a Inglaterra el Delegado nombrado por la Secretaría de Guerra para que represente en la Conferencia Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja, que se reunirá en la capital de aquel reino. La Exposición de Jamestown. Habiendo sido gratuitamente invitado para tomar parte en la Exposición Naval Militar que se verificará en Jamestown, se nombró una comisión formada de un jefe, tres oficiales y cuatro obreros militares, para representar a la Secretaría de Guerra en este certamen, y se arrojó un contingente compuesto del armamento, vestuario,

equipo y objetos interiores con que cuenta nuestro ejército. Señores Diputados: Señores Senadores: La reseña anterior es convencerá de que no es una acción infundada, sino apoyada en hechos, el decir que la Nación continúa desarrollando sus ricos elementos naturales, y no cabe ya el menor temor de que retroceda en la senda del progreso que tan resolutamente ha emprendido. Los adelantos que se notan en la administración gubernativa, son un reflejo de los que obtiene la riqueza y el bienestar nacionales, y ya habiendo visto cuál es el crecimiento de las rentas públicas, al punto de hacer posible el aumento en los sueldos de gran número de empleados civiles y militares, disminuyendo a la vez algunos impuestos para aligerar el gravamen a los contribuyentes. Por otra parte, señores, habréis notado cuál ha sido el éxito de la graniosa empresa de abrir camino al tránsito y comercio del mundo por el Istmo de Tehuantepec. Ese camino con sus puentes, ferrocarriles, grandemente mejorados, fué inaugurado ha pocos días, y no obstante que aún no tiene todo el desarrollo que corresponde y ha de dársele, ofrece desde ahora conocidas ventajas al tráfico que por él ha comenzado a establecerse. Como él ocurrirán otros sucesos dignos de figurar en nuestra historia, para bendecir los beneficios de la paz y el orden legal reinantes en nuestro territorio, a los que tanto han contribuido las virtudes del pueblo mexicano, no menos que el ilustrado patriotismo de sus representantes.

LA CONSOLIDACION DE LAS LINEAS NACIONALES

Habría deseado informarme de los pasos dados en virtud de las facultades que al Ejecutivo confirió la ley de 26 de Diciembre último, para consolidar en manos de una compañía financiera, de la que el Gobierno tuviera la mayoría de acciones, las propiedades de las actuales compañías de los Ferrocarriles Nacionales de México y Central Mexicano; mas no ha podido alcanzarse hasta ahora, no obstante los arreglos preliminares que se han celebrado, un resultado definitivo de este negocio, por la mala situación de los mercados públicos extranjeros y la necesidad de estudiar cuidadosamente la forma legal que deba darse a dichos arreglos. Están ya preparados los documentos necesarios, y es de esperarse que dentro de algunas semanas se pueda expedir el decreto relativo y proceder a la ejecución de los contratos concertados.

Guerra y Marina

Los últimos exámenes militares en los establecimientos militares de la ciudad, hicieron ver los progresos alcanzados durante el último año escolar. En el Colegio Militar se tuvo un aprovechamiento medio de 92.03 por ciento, saliendo al ejército treinta y un nuevos oficiales; que desde luego pasaron a prestar sus servicios, según el orden que habían sido dedicados. Por decretos de 25 de Noviembre y 30 de Enero próximos pasados, se reformó el reglamento de ese plantel en la parte relativa a ingresos y separación de alumnos.

EL CONTINGENTE DE OFICIALES

La Escuela Militar de Aspirantes ha seguido proporcionando buen contingente de oficiales subalternos. En el mes de Enero, pasaron a filas, después de haber terminado satisfactoriamente sus estudios, veintidós aspirantes de cada una de las armas: de infantería y caballería, y cuatro de la de artillería, a quienes se expidieron despachos de subalternos, así como a cuatro carpenters que terminaron su instrucción; además, tres oficiales, por haber concluido los estudios respectivos.

NUEVAS JURISDICCIONES MILITARES

Para mejorar el servicio, se formó el decreto número 252, estableciendo nuevas jurisdicciones militares en la zona Zona A y Comandancia de Veracruz, y se dispuso que el cuartel general de la zona Zona Militar quedara radicado en Matamoros, dejando en Monterrey únicamente una Jefatura de armas.

Se ha decretado la aceptación de las reformas a los artículos octavo y noveno del reglamento internacional de luces y señales de los buques, para evitar colisiones en el mar, adoptadas por los países que tomaron parte en la Conferencia reunida en Washington.

Habiéndome recibido la maquinaria para la construcción de cajas de fuel y carabinas sistema Mauser, se ha comenzado su instalación.

Se ha comprado terreno en diversos puntos de la República, para construir cuarteles nuevos que reúnan mejores condiciones.

El transporte de guerra "Oaxaca" que se utilizaba en el Canal del Pacífico, ha quedado como pontón en el puerto de Guaymas por el mal estado de su casco; para substituir dicho barco en el indispensable servicio de aquel extenso litoral, se contrató con una casa constructora de Londres un nuevo transporte que desplazará mil toneladas treinta toneladas, y tendrá todos los adelantos modernos, con capacidad para transportar en cada viaje cincuenta y seis hombres y cincuenta y cinco toneladas, debiendo ser entregado a principios del año próximo veniente.

La Corbeta Escuela "Zaragoza" próximamente será dotada de artillería moderna, para lo cual se pide a la casa Schneider Casol, seis cañones de diez centímetros.

LA CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA

Próximamente partirá a Inglaterra el Delegado nombrado por la Secretaría de Guerra para que represente en la Conferencia Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja, que se reunirá en la capital de aquel reino.

LA EXPOSICION DE JAMESTOWN

Habiendo sido gratuitamente invitado para tomar parte en la Exposición Naval Militar que se verificará en Jamestown, se nombró una comisión formada de un jefe, tres oficiales y cuatro obreros militares, para representar a la Secretaría de Guerra en este certamen, y se arrojó un contingente compuesto del armamento, vestuario,

equipo y objetos interiores con que cuenta nuestro ejército.

Señores Diputados: Señores Senadores: La reseña anterior es convencerá de que no es una acción infundada, sino apoyada en hechos, el decir que la Nación continúa desarrollando sus ricos elementos naturales, y no cabe ya el menor temor de que retroceda en la senda del progreso que tan resolutamente ha emprendido. Los adelantos que se notan en la administración gubernativa, son un reflejo de los que obtiene la riqueza y el bienestar nacionales, y ya habiendo visto cuál es el crecimiento de las rentas públicas, al punto de hacer posible el aumento en los sueldos de gran número de empleados civiles y militares, disminuyendo a la vez algunos impuestos para aligerar el gravamen a los contribuyentes. Por otra parte, señores, habréis notado cuál ha sido el éxito de la graniosa empresa de abrir camino al tránsito y comercio del mundo por el Istmo de Tehuantepec. Ese camino con sus puentes, ferrocarriles, grandemente mejorados, fué inaugurado ha pocos días, y no obstante que aún no tiene todo el desarrollo que corresponde y ha de dársele, ofrece desde ahora conocidas ventajas al tráfico que por él ha comenzado a establecerse. Como él ocurrirán otros sucesos dignos de figurar en nuestra historia, para bendecir los beneficios de la paz y el orden legal reinantes en nuestro territorio, a los que tanto han contribuido las virtudes del pueblo mexicano, no menos que el ilustrado patriotismo de sus representantes.

LA CONSOLIDACION DE LAS LINEAS NACIONALES

Habría deseado informarme de los pasos dados en virtud de las facultades que al Ejecutivo confirió la ley de 26 de Diciembre último, para consolidar en manos de una compañía financiera, de la que el Gobierno tuviera la mayoría de acciones, las propiedades de las actuales compañías de los Ferrocarriles Nacionales de México y Central Mexicano; mas no ha podido alcanzarse hasta ahora, no obstante los arreglos preliminares que se han celebrado, un resultado definitivo de este negocio, por la mala situación de los mercados públicos extranjeros y la necesidad de estudiar cuidadosamente la forma legal que deba darse a dichos arreglos. Están ya preparados los documentos necesarios, y es de esperarse que dentro de algunas semanas se pueda expedir el decreto relativo y proceder a la ejecución de los contratos concertados.

Guerra y Marina

Los últimos exámenes militares en los establecimientos militares de la ciudad, hicieron ver los progresos alcanzados durante el último año escolar. En el Colegio Militar se tuvo un aprovechamiento medio de 92.03 por ciento, saliendo al ejército treinta y un nuevos oficiales; que desde luego pasaron a prestar sus servicios, según el orden que habían sido dedicados. Por decretos de 25 de Noviembre y 30 de Enero próximos pasados, se reformó el reglamento de ese plantel en la parte relativa a ingresos y separación de alumnos.

EL CONTINGENTE DE OFICIALES

La Escuela Militar de Aspirantes ha seguido proporcionando buen contingente de oficiales subalternos. En el mes de Enero, pasaron a filas, después de haber terminado satisfactoriamente sus estudios, veintidós aspirantes de cada una de las armas: de infantería y caballería, y cuatro de la de artillería, a quienes se expidieron despachos de subalternos, así como a cuatro carpenters que terminaron su instrucción; además, tres oficiales, por haber concluido los estudios respectivos.

NUEVAS JURISDICCIONES MILITARES

Para mejorar el servicio, se formó el decreto número 252, estableciendo nuevas jurisdicciones militares en la zona Zona A y Comandancia de Veracruz, y se dispuso que el cuartel general de la zona Zona Militar quedara radicado en Matamoros, dejando en Monterrey únicamente una Jefatura de armas.

Se ha decretado la aceptación de las reformas a los artículos octavo y noveno del reglamento internacional de luces y señales de los buques, para evitar colisiones en el mar, adoptadas por los países que tomaron parte en la Conferencia reunida en Washington.

Habiéndome recibido la maquinaria para la construcción de cajas de fuel y carabinas sistema Mauser, se ha comenzado su instalación.

Se ha comprado terreno en diversos puntos de la República, para construir cuarteles nuevos que reúnan mejores condiciones.

El transporte de guerra "Oaxaca" que se utilizaba en el Canal del Pacífico, ha quedado como pontón en el puerto de Guaymas por el mal estado de su casco; para substituir dicho barco en el indispensable servicio de aquel extenso litoral, se contrató con una casa constructora de Londres un nuevo transporte que desplazará mil toneladas treinta toneladas, y tendrá todos los adelantos modernos, con capacidad para transportar en cada viaje cincuenta y seis hombres y cincuenta y cinco toneladas, debiendo ser entregado a principios del año próximo veniente.

LA CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA

Próximamente partirá a Inglaterra el Delegado nombrado por la Secretaría de Guerra para que represente en la Conferencia Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja, que se reunirá en la capital de aquel reino.

LA EXPOSICION DE JAMESTOWN

Habiendo sido gratuitamente invitado para tomar parte en la Exposición Naval Militar que se verificará en Jamestown, se nombró una comisión formada de un jefe, tres oficiales y cuatro obreros militares, para representar a la Secretaría de Guerra en este certamen, y se arrojó un contingente compuesto del armamento, vestuario,

ROBERTO BOKERY Y CIA

CARROS "STUDEBAKER"

No se refieren a nuestro anuncio de ayer. Carros construidos expresamente para las haciendas.



Nos.	Capacidad en Kilos	Precio
11	900	\$255.00
12	1500	\$302.00
14	2300	\$355.00

TELÉFONO N.º 680

COLISEO VIEJO N.º 1 MEXICO D. F.

no, quien después de practicar las diligencias necesarias, condenó a Lucido a sufrir la pena de seis años de prisión. La causa pasó en revisión al Tribunal Superior, que confirmó la sentencia en todas sus partes.

Seis años por diez mil pesos.—Sentencia de un ex-cajero

Ansel Lucido, que prestaba sus servicios como cajero en la casa de los señores Carlos Zetina y Cia, dispuso de la suma de \$10,113.12 sin consentimiento de sus principales, pecando que dió lugar a que se le acusara de robo. Tocó conocer de este asunto al señor Juez sexto de Instrucción, Licenciado Manuel Escudero y Verdugo.



EL MEJOR TRABAJO DENTAL

lo obtendrá usted en Nuevo México, si devuelve el dinero si no queda a entera satisfacción del cliente. Dentaduras sin dolor, coronas de oro de 22 kilates, \$1 a \$10. Puentes todo de oro. \$1. Dentaduras automáticas completas. \$12. Extracciones sin dolor. Dr. P. P. Chaguetecá Miranda, Domingos, hasta la 1 P. M.

La Fortuna está á su Alcance.

Vive Ud. en el Distrito Federal de México? Tiene Ud. Hacienda ó Rancho? Tiene Ud. Huerta ó Jardín? Tiene Ud. Terrenos Baldíos? Pues puede Ud. Doblar, Triplicar ó Cuadruplicar sus Productos.

Irrigación Irrigación Irrigación

De los estudios minuciosos que hemos hecho de la tierra y clima del Distrito Federal, estamos convencidos de que se puede convertir el Valle de México en un segundo Edén, por medio de la Irrigación barata.

Puede Ud. ganar una Fortuna, irrigando sus terrenos.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., está actualmente extendiendo sus líneas de distribución por todo el Distrito Federal, y está lista a suministrar energía eléctrica, para bombear el agua para la irrigación de terrenos, á precios sumamente bajos.

Pase Ud. á consultar con nosotros, y le proporcionaremos gustosamente nuestra ayuda y consejos, sin cobrarle nada por esto.

LA COMPAÑIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

San José el Real 22. Esq. 5 de Mayo. Teléfono 777

LA LATINO-AMERICANA

(Mutualista)

Compañía de Seguros Sobre la Vida, S. C. Ltda.

Reservas de Garantía, \$1,000,000

La única Compañía Mutua de Seguros en México, en que los Asegurados tienen intervención directa en la Administración.

Sus felices son indispugnables: dadas la fecha de su emisión.

Oficinas: 1a. San Francisco No. 3, Apartado No. 11 MEXICO, D. F.

CAMISERIA 25 DE PLATEROS

CUELLOS LINO. R. MARRAT MEXICO

DIARIO BIBLIOGRAFICO

J. Ballester y Cia, suces. S. José el Real y 5 de Mayo, No. 16.—México. Obra: J. Guiter.—La Educación de la Voluntad. Estudio psicológico y moral. 1 tomo. \$1.00.

JABON APOLO

Lo Mejor para Tocador que no debe faltar en ninguna familia

PIEZA 50 CENTAVOS

En las Principales DROGUERIAS Y BOTICAS

AQUI Y ALLA

Entre las innumerables demostraciones de gratitud que los señores Champligny y Cia, de Paris, han recibido por los envíos de Dental con que sus reputadas Laboratorios vienen obsequiando a la sociedad más distinguida de todos los países, creemos deber citar algunas de las que encontramos en periódicos franceses que tenemos á la vista y que revisten mayor autoridad por la calidad de las personas que las firman: "Puede asegurarse a usted que mi mujer está encantada del Dental y está resuelta á que ninguna otro dentífrico ocupe su puesto en la mesa de tocador." "E. BENET." "El

"Tenga usted por seguro que no me serviré en adelante de ningún otro producto que el gajo "A. de Carlusall." "Encuentro el Dental superior á todos los demás productos hasta hoy ensayados." N. Chelli, Hotel Metropolitano, 8, rue Cambón, Paris."

No se puede ser más entusiasta de lo que lo son los firmantes de estos elogios al referirse al Agua, á la Pasta y al Polvo Dental; y, en efecto, nuestro convencimiento es que son el dentífrico más soberanamente antiséptico que se conoce al propio tiempo que el de perfume más delicioso.

Si los demás dentífricos conocidos se hubiesen, como el Dental, ajustado á los descubrimientos del gran Pasteur, los microbios de la boca no habrían destruido, algunas veces tan prematuramente, lo que constituye el mejor adorno de la cara, lo mismo en el hombre que en la mujer. Y, sin embargo, la eficacia del Dental no consiste solamente en impedir ó curar con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías ó las enfermedades de la garganta, sino que á los pocos días de haber sido empleado es dentífrico, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, y el sarro desaparece, quedando en la boca una sensación de frescura deliciosa y próspera.

Otra de las cualidades del Dental es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, aún los más violentos, bastando para ello impregnar el Dental puro una bolita de algodón y aplicarla sobre los dientes.

De venta en todas las Droguerías.

Dr. DE CARLUSSAL.

Consultorio Alemán

Del Prof. Max Hanff, de Berlín. Colegio de Niños No. 3. Recibe de 9 á 11 a. m. y 2 á 4 p. m.

Especialidad: Estomatología, Biliis, Orina, Neurastenia, Pulmón, y toda clase de enfermedades secretas.

ALELUYAS

Por siempre atalado sea EL LICOR puro de BREA. Lo inventó el Dr. González Haza treinta y tres años. Su fama con fuerza vibró por todo México libre. Para los niños del pecho. Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que los fuertes. Lo cura y libra de muerte. Para los que sufren asma. Al mejor se entusiasma. No se haga sordos. Para los que van a la guerra. Bismático y vegetal. No reconozca rival. Carra Bronquitis y Garganta y los otros resaca. De BREA tiene el LICOR un agradable sabor. Se vende en todas las boticas. Dr. SAN JOSE en la Botica. Todo el mundo la conoce. En HABANA ciento doce.

Para informes, pedidos, etc. dirija al único agente para la República Mexicana. W. HEYERDAHL. Depósito General, Droguería del Elefante, México.

El Primer Signo Eléctrico



EL ROTULO ELECTRICO

Podemos demostrar que lo que cuesta sostener un Rotulo Eléctrico en un establecimiento, Hotel ó Restaurant, no es tanto como se cree, y que lo que se pierde con tener uno, es mucho más de lo que se puede soportar.

Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A. Teléfono 777. S. José el Real 22.